

DOCUMENTO CONCURSOS APROBACION INICIO RESOLUCION GERENCIA: Resolución de Aprobación	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: STPPJ-N7JU7-PN0UF Fecha de emisión: 28 de Abril de 2026 a las 10:30:33 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gerente de CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA. Firmado 28/04/2026 10:29	ESTADO FIRMADO 28/04/2026 10:29



Bilbao Bizkaia Ur Partzuergoa
Consortio de Aguas Bilbao Bizkaia

RESOLUCIÓN DEL GERENTE

En Bilbao, a 28 de abril de 2026

Visto el expediente para contratar el **SUMINISTRO DE ÁRIDO SILÍCEO (ARENA SILÍCICA) PARA EL TRATAMIENTO PRIMARIO DE LA EDAR DE GALINDO. EXP. Nº 3279**, en el que constan, entre otros, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, así como el preceptivo informe favorable de la Intervención del Consorcio

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.

Aprobar el expediente para contratar el **SUMINISTRO DE ÁRIDO SILÍCEO (ARENA SILÍCICA) PARA EL TRATAMIENTO PRIMARIO DE LA EDAR DE GALINDO. EXP. Nº 3279**, en el que constan, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que habrán de regir el contrato.

SEGUNDO.

El Procedimiento de Licitación será **ABIERTO SUPER SIMPLIFICADO** y su tramitación ordinaria.

TERCERO.

Aprobar el gasto correspondiente, cuyo presupuesto máximo asciende a **VEINTINUEVE MIL EUROS (29.000,00 €), I.V.A. EXCLUIDO**, y su valor estimado a 58.000,00 €.

CUARTO.

Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación y a la convocatoria de la licitación, a cuyo efecto se publicará anuncio en el perfil del contratante del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia, ubicado en la Plataforma de Contratación Pública de Euskadi.

QUINTO.

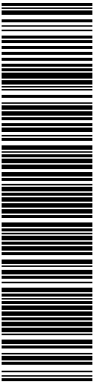
La adjudicación del contrato, previa propuesta de la Mesa de Contratación, y su firma serán realizadas por la Gerencia.

Contra esta resolución podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición ante la Gerencia del Consorcio, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

En todo caso, contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Bilbao, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso o acción que considere conveniente para la mejor defensa de sus derechos.

Pedro M.º Barreiro

DOCUMENTO CONCURSOS APROBACION INICIO RESOLUCION GERENCIA: Resolución de Aprobación	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: STPPJ-N7JU7-PN0UF Fecha de emisión: 28 de Abril de 2026 a las 10:30:33 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gerente de CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA. Firmado 28/04/2026 10:29
	ESTADO FIRMADO 28/04/2026 10:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3202035-STPPJ-N7JU7-PN0UF-9CA712CED025E04962F35566E91319FC09D41EE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portaldigital.consorcioaguas.com:8443/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Bilbao Bizkaia Ur Partzuergoa
Consortio de Aguas Bilbao Bizkaia

EL GERENTE,

Fdo.: Pedro M^a Barreiro Zubiri

Pedro M^a Barreiro